



Información proporcionada por Ministerio de Educación

Fondo Solidario de Crédito Universitario

Última actualización: 16 abril, 2026

Descripción

Financia total o parcialmente el arancel de referencia anual de una carrera de una [universidad del Consejo de Rectores \(CRUCH\)](#), acreditada al [31 de diciembre de 2025](#).

El Fondo Solidario de Crédito Universitario se te otorga en [Unidades Tributarias Mensuales \(UTM\)](#), con una tasa de interés anual del 2 %. Comenzarás a pagar después de dos años de haber egresado, por una suma equivalente al 5 % del total de ingresos que obtuviste el año anterior.

Obtén [más información](#).

Revisa la información del nivel socioeconómico (segundo periodo) a través del **sitio web del FUAS: a partir del 16 de abril de 2026**.

Conoce los resultados de asignación (primer y segundo periodo): **a partir del 27 de mayo de 2026**.

Entérate de las fechas importantes

Primer periodo de postulación al FUAS (admisión 2026):

- **Resultados de preselección y potenciales renovantes:** 15 de enero de 2026.
- **Resultados de asignación:** 10 de marzo de 2026.
- **Periodo de apelación:** desde el 10 hasta el 25 de marzo de 2026.

Segundo periodo de postulación al FUAS (admisión 2026):

- **Postulación:** desde el 12 de febrero hasta el 20 de marzo de 2026 (14:00 horas).
- **Información del nivel socioeconómico:** 16 de abril de 2026.

Resultados de asignación (primer y segundo periodo): 27 de mayo de 2026.



Revisa tu tramo en [Mi ChileAtiende](#) con tu RUN y [ClaveÚnica](#).

- Obtener al menos 485 puntos promedio en las pruebas obligatorias: Competencia Lectora y Competencia Matemática 1 de la [PAES](#).

La cobertura dependerá de tu situación socioeconómica:

- Si perteneces al 60 % más vulnerable: **100 % del arancel de referencia.**
- Si estás entre el 60 % y el 80 % más vulnerable: **será entre el 50 % y el 100 % del arancel de referencia.**

Conoce la compatibilidad del beneficio

El fondo es compatible con cualquier beca de arancel (excepto la [Beca Bicentenario](#)) y el [Crédito con Garantía Estatal \(CAE\)](#) hasta un monto máximo determinado por el arancel de referencia de la carrera respectiva, a excepción de las becas Vocación de Profesor y Reparación, que no pueden complementarse con este beneficio.

Revisa los resultados

Ingresa al [sitio web beneficiosestudiantiles.cl](#) con tu RUT para conocer los **resultados de asignación** al Fondo Solidario (primer periodo) y los del **nivel socioeconómico** (segundo periodo).

Resultados del nivel socioeconómico:

Esta **etapa es solo informativa**, ya que facilita tu decisión respecto a las carreras e instituciones que son de tu interés.

El **resultado lo visualizarás a través de una pila que indica a qué beneficios podrías acceder:**

- **100 %:** Gratuidad, becas y créditos de arancel del Mineduc.
- **75 %:** todas las becas y créditos de arancel.
- **50 %:** becas [Hijos e Hijas de Profesionales de la Educación](#), [Distinción a las Trayectorias Educativas \(DTE\)](#), [Excelencia Académica](#) y créditos de arancel.
- **25 %:** solo al [Crédito con Garantía Estatal \(CAE\)](#).

Importante:

- Si **no aparece la pila**, pueden existir inconsistencias entre la información incluida en el FUAS y las distintas bases de datos del Estado. **Tendrás que realizar una nueva evaluación socioeconómica.**
- Si tienes dudas, llama al **call center Ayuda Mineduc al 600 600 26 26.**